

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2025

Introducción:

Nuestra política de inversión es fundamental para garantizar la sostenibilidad financiera de la Institución, su desarrollo operativo y proteger los intereses de sus asociados. Esta Política, está enmarcada en la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorros y Asociaciones de Ahorro Similares, los estatutos vigentes y demás disposiciones legales, en lo concerniente a la seguridad y diversificación de las inversiones, procurando siempre salvaguardar los haberes de los asociados.

Se tiene previsto realizar Inversiones en Instituciones Financieras debidamente supervisadas por la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras (SUDEBAN), que incluye la adquisición de divisas.

Financiar la adquisición de equipos tecnológicos y/o electrodomésticos, para que a través de créditos indexados a corto y mediano plazo puedan ser adquiridos por los asociados.

Igualmente, en el marco de esta Política, consideramos la Inversión en Tecnología de la Información (incluye hardware, software y servicios relacionados como Internet), para mejorar el desarrollo de las actividades administrativas de la institución; debemos señalar que nuestra Tecnología de la Información data desde hace 30 años.

De igual manera procuramos apoyar a nuestros asociados con el Programa Financiero de Préstamos. Si bien, los montos no son tan significativos, debido a que aún no se ha recibido de parte del Ejecutivo Nacional, la deuda pendiente por cobrar, relacionada con las retenciones por aportes del asociado y aportes patronales

Objetivos de la Inversión

- **Preservar el Capital:** Este es el objetivo primordial para CAPSTULA, asegurar que los haberes de los asociados estén siempre protegidos.
- **Liquidez:** Velar para que las inversiones generen a corto y mediano plazo el flujo de efectivo, que garantice la liquidez de la Caja para atender sus compromisos financieros y la demanda de los retiros por parte de los asociados.
- **Generación de Ingresos:** Obtener un rendimiento razonable de las inversiones para cubrir gastos operativos y generar ganancias o dividendos para los asociados.
- **Cumplimiento Normativo:** Todas las inversiones a realizarse están apegadas a los estipulado en la Ley de Caja de Ahorro, Fondos de Ahorros y Asociaciones de Ahorro Similares, los Estatutos Sociales de CAPSTULA y demás disposiciones legales
- **Gestión de Riesgos:** Minimizar la exposición a diferentes tipos de riesgos, diversificando o distribuyendo en diferentes tipos de activos las inversiones.



**CAJA DE AHORRO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
 MÉRIDA - VENEZUELA**

DESCRIPCIÓN	Periodo				Total Inversión
	I Trim.	II Trim.	III Trim	IV Trim	
Préstamos a los asociados a corto plazo	0	300.000	200.000	300.000	800.000
Adquisición de equipos tecnológicos y/o electrodomésticos		300.000	800.000	1.200.00	2.300.000
Adquisición Tecnología de la Información a.-Actualización del software (SicapPlus)	127.050	89.320			216.370
b.-Cinco (5) Equipos de Computación		68.500	68.500		137.000
Inversión en Instituciones Financiera	5.500.000	4.900.000	3.900.000	2.400.000	16.700.000


 José Beltrán Ordóñez
 Presidente del Consejo de Administración




 Reyes Iván Mejías
 Suplente Tesorero


 Mercedes Avendaño
 Presidente Consejo de Vigilancia